



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 059

(septiembre 03 de 2025)

“Por la cual se establece el cronograma de actividades académicas y administrativas para el proceso de admisiones, reingresos, transferencias - primer periodo académico 2026.”

El Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, especialmente la otorgada por el Consejo Académico de la Universidad a través del Artículo 2° de la Resolución N°036 de septiembre 24 de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en desarrollo de su función estatutaria, expidió el calendario académico general, mediante la Resolución N° 036 de septiembre 24 de 2024 para los programas académicos de pregrado de los periodos académicos 2025-I, 2025-II, 2025-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-1 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en el artículo 2° de la mentada Resolución, se faculta a la Vicerrectoría Académica de la Universidad para expedir el acto administrativo (Resolución) de *“Las actividades de inscripción (doble inscripción), admisión, matrícula de estudiantes nuevos, carnetización e inducción, transferencias internas, externas y reingresos en las convocatorias, múltiple titulación (doble programa y doble titulación) una vez definidas por parte de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad”*.

Que, la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad, solicitó a los distintos Consejos de Facultad remitir a la Vicerrectoría Académica y a esa dependencia las modificaciones al proceso de admisiones del primer semestre académico del año 2026, en la que se debía incluir la decisión de que programas se ofertarían por la opción de doble inscripción.

Que los Consejos de Facultad de las Facultades de Artes ASAB, mediante oficio FA-SA-061-2025 Tecnológica, mediante oficio FTSA – 00466 – 2025, Ingeniería, mediante oficio SAC – 1474-2025, Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio SFMA – 0927 – 25, Ciencias y Educación, mediante oficio CFCE - 32 -003 – 2025, Ciencias Matemáticas y Naturales, mediante oficio SECACMN – RD – 224 – 2025, aprobaron las modificaciones al proceso de admisiones del primer semestre académico del año 2026.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 01 de septiembre del año en curso, aprobó las modificaciones al proceso de admisiones del primer semestre académico del año 2026, las cuales fueron informadas mediante correo electrónico enviado a la Oficina de Registro y Control Académico.

Que, en cumplimiento de lo determinado por el Consejo Académico, se hace necesario expedir el cronograma de las actividades de admisión del periodo académico de 2026-I en los programas académicos de pregrado de la Universidad, así como de reingresos y transferencias.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- EXPEDIR de conformidad con la parte motiva que antecede, el cronograma de actividades académicas y administrativas para el proceso de Inscripciones, admisiones, reingresos, y transferencias para el periodo académico 2026 - I.

ACTIVIDADES DE ADMISIONES



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ACTIVIDADES	2026-I	RESPONSABLES
Pago de inscripción aspirantes.	Del 16 de septiembre al 04 de noviembre de 2025	Comunidad en general
Inscripción de aspirantes a través de la página Web.	Del 17 de septiembre al 05 de noviembre de 2025	Comunidad en general
Pruebas específicas Facultad de Artes ASAB.	Del 07 al 18 de noviembre de 2025	Decanatura y Proyectos Curriculares Facultad de Artes ASAB
Remisión a la Oficina de Registro y Control Académico resultados de las pruebas específicas, entrevistas y estudio de admisiones por <u>OPCIÓN N° 1 DE INSCRIPCIÓN</u>	21 de noviembre de 2025	Consejos de Facultad
Publicación de listas de ADMITIDOS y OPCIONADOS - página Web de la Universidad	25 de noviembre de 2025	Oficina de Registro y Control Académico.
Recepción de documentos aspirantes ADMITIDOS por opción # 1 (Página web)	Del 25 de noviembre al 04 de diciembre de 2025	Oficina de Registro y Control Académico
Descarga (página Web). y pago del recibo de matrícula aspirantes ADMITIDOS por opción de inscripción # 1	Del 06 al 15 de diciembre de 2025	Aspirantes Admitidos
Oficialización de matrícula de estudiantes ADMITIDOS por opción de inscripción # 1.	Hasta diciembre 15 de 2025	Estudiantes Admitidos Coordinaciones de Proyectos y Programas Académicos
Convocatorias aspirantes OPCIONADOS . por opción de inscripción # 1	Diciembre 17 de 2024	Oficina de Registro y Control Académico
Recepción de documentos aspirantes OPCIONADOS ADMITIDOS , por opción de inscripción # 1 (Página web)	Del 17 al 20 de diciembre de 2025	Oficina de Registro y Control Académico
Descarga (Página Web) y pago del recibo de matrícula aspirantes OPCIONADOS ADMITIDOS por opción de inscripción # 1.	Del 22 al 26 de diciembre de 2025	Aspirantes Admitidos
Oficialización de matrícula estudiantes OPCIONADOS ADMITIDOS por opción de inscripción # 1.	Hasta 26 de diciembre de 2025	Estudiantes Admitidos Coordinaciones de Proyectos y Programas Académicos
Convocatorias aspirantes ADMITIDOS POR OPCIÓN DE INSCRIPCIÓN # 2	Diciembre 30 de 2025	Oficina de Registro y Control Académico



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ACTIVIDADES	2026-I	RESPONSABLES
Recepción de documentos aspirantes ADMITIDOS por opción de inscripción # 2 (Página Web)	Del 30 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026	Oficina de Registro y Control Académico
Descarga (Página Web) y pago del recibo de matrícula ASPIRANTES ADMITIDOS por opción de inscripción # 2. (Página Web).	Del 15 al 20 de enero de 2026	Aspirantes Admitidos
Oficialización de matrícula ASPIRANTES ADMITIDOS por opción de inscripción # 2	Del 15 al 20 de enero de 2026	Estudiantes Admitidos Coordinaciones de Proyectos y Programas Académicos
Convocatorias aspirantes OPCIONADOS . por opción de inscripción # 2	Enero 22 de 2026	Oficina de Registro y Control Académico
Recepción de documentos aspirantes OPCIONADOS ADMITIDOS . Por opción de inscripción # 2 (Página Web)	Del 22 al 26 de enero de 2026	Oficina de Registro y Control Académico
Descarga (Página Web) y pago del recibo de matrícula aspirantes OPCIONADOS ADMITIDOS por opción de inscripción # 2. (Página Web).	Del 27 al 29 de enero de 2026	Aspirantes Admitidos
Oficialización de matrícula estudiantes OPCIONADOS ADMITIDOS por opción de inscripción # 2.	Del 27 al 29 de enero de 2026	Estudiantes Admitidos Coordinaciones de Proyectos y Programas Académicos
Inducciones estudiantes ADMITIDOS por Facultad.	Enero 30 de 2026	Decanaturas Coordinaciones de Proyectos y Programas Académicos

TRANSFERENCIAS INTERNAS, EXTERNAS Y REINGRESOS

ACTIVIDADES	2025-I	RESPONSABLES
Solicitudes de transferencias internas y externas.	Del 16 de septiembre al 04 de noviembre 04 de 2025	Oficina de Registro y Control Académico
Publicación de listas de transferencias aprobadas.	Diciembre 17 de 2025	Facultades



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA


ACTIVIDADES	2025-I	RESPONSABLES
Solicitudes de estudios de Reingresos.	Del 16 de septiembre al 04 de noviembre de 2025	Oficina de Registro y Control Académico
Publicación de listas de Reingresos aprobados.	Diciembre 17 de 2025	Facultades

ARTÍCULO 2º. - EFECTOS LEGALES. En virtud del principio de publicidad que señala la ley 1437 de 2011 en su artículo 65, modificada por el artículo 15 de la Ley 2080 de 2021, la Universidad dará a conocer al público y a los interesados en forma sistemática y permanente la presente providencia de carácter general mediante publicación en la página electrónica o cualquier canal digital-virtual habilitado por la Universidad que permita la difusión masiva.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 03 días del mes de septiembre del año 2025.


JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
Vicerrector Académico (E)

Proyecto	CPS Oficina de Registro y Control	Daniel Duque	
Revisó	Líder Oficina de Registro y Control Académico	Juan Pablo Ramirez Andrade	
Revisó y ajusto	Asesor Jurídico Vicerrectoría Académica	Wilson Vargas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			